

# Estrategia de regreso escalonado a las actividades académicas presenciales para el semestre de Primavera 2022

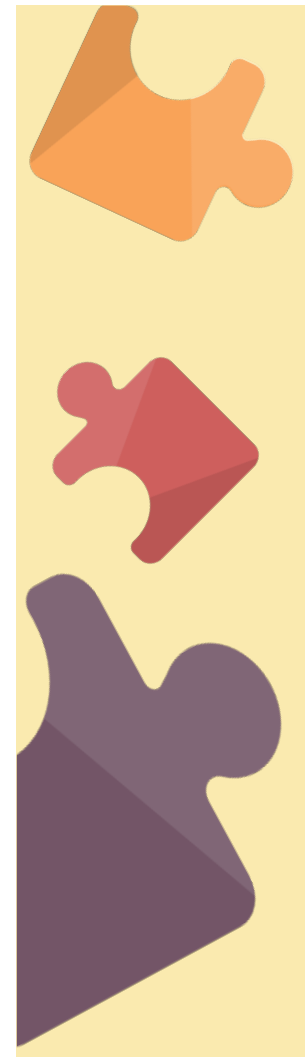
Ante el reciente aumento de casos de personas contagiadas de SARS-CoV-2, la Secretaría Académica y las Coordinaciones de Programa Educativo han realizado un análisis exhaustivo de las doce asignaturas aprobadas por el CUA para Primavera 2022 con el propósito de poder determinar la prioridad de dichas asignaturas y de esta manera garantizar que el retorno a las actividades académicas presenciales sea seguro. Por este motivo , se propone al Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales la estrategia de regreso escalonado que consiste en dividir en cuatro Bloques las asignaturas mencionadas incluyendo en cada Bloque una asignatura de cada carrera. Los Bloques quedarían de la siguiente forma:

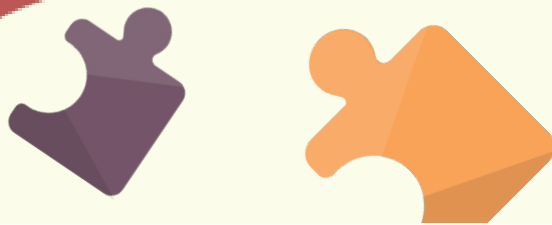
BLOQUE 1	NRC	Clave	Materia	Secc
	28417	ADIM 610	Iluminacion y Render	001
	28362	APLM 255	Tecnicas de Grabado I	001
	28374	APLM 255	Tecnicas de Grabado I	002
	28441	CINM 600	Cinefotografía e Iluminación	001

BLOQUE 2	NRC	Clave	Materia	Secc
	36838	APLM 253	Tecnicas de Pintura I	001
	36846	APLM 253	Tecnicas de Pintura I	002
	28428	ADIM 616	Escultura Digital	001
	28461	CINM 601	Sonido Directo Avanzado	001

BLOQUE 3	NRC	Clave	Materia	Secc
	28387	APLM 256	Tecnicas de Grabado II	001
	30870	ADIM 621	Diseno de Videojuegos	001
	28474	CINM 602	Estetica de la iluminacion	001

BLOQUE 4	NRC	Clave	Materia	Secc
	28314	APLM 254	Tecnicas de Pintura II	001
	28345	APLM 254	Tecnicas de Pintura II	002
	30977	IDDI 203	Proyecto Final	001
	30980	IDDI 203	Proyecto Final	002
	28484	CINM 603	Postproduccion Sonora Avanzada	001





Entre el inicio de las actividades presenciales de cada Bloque habrá al menos dos semanas, pudiendo ser más en caso de que se agudice el riesgo sanitario a causa del aumento de contagios.

Previamente al inicio del Bloque 1, el Comité Interno de Supervisión y Bioseguridad de ARPA tendrá que verificar que los espacios son seguros y cuentan con los insumos para desinfección e higiene mediante “la revisión sistematizada de las instalaciones”.

Al inicio de cada Bloque el Comité Interno de Supervisión y Bioseguridad de ARPA tendrá que “realizar rondines de manera aleatoria para supervisar la correcta aplicación de las medidas de seguridad recomendadas por la autoridad sanitaria para contener la cadena de contagio del SARS CoV-2”.

Entre cada Bloque, el Comité Interno de Supervisión y Bioseguridad de ARPA determinará si se cumplen las condiciones que garanticen la integridad de la comunidad universitaria ante el aumento de actividades presenciales.

En cumplimiento al punto 3 del adendum del Comunicado del 14 de enero de 2022 emitido en los sitios oficiales de la BUAP por la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por el COVID-19 que a la letra dice:

“Las fechas de regreso presencial y escalonado se definirán por los Consejos de cada Unidad Académica, conforme a la planeación académica aprobada, que se podrá consultar en sus páginas oficiales.”

Se deja a consideración del CUA la estrategia de regreso presencial y escalonado de ARPA que contempla iniciar con el Bloque 1 como fecha tentativa el 31 de enero de 2022. En caso de que el Comité Interno de Supervisión y Bioseguridad, detecte y registre casos de contagio en el espacio de clase de dichas asignaturas se suspenderán las actividades presenciales en ARPA al menos por dos semanas (pudiendo ser más dependiendo de la gravedad de la situación) con el propósito de romper las cadenas de contagio y asegurar la integridad de la comunidad universitaria.

Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez  
Director  
Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla